



**GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES  
DIRECCION DE FORMACION TECNICA SUPERIOR  
INSTITUTO DE FORMACION TECNICA SUPERIOR (IFTS) No.13**

## **PLANIFICACIÓN DE ACTIVIDAD CURRICULAR**

**AÑO 2021**

**Cátedra: PRÁCTICA BIBLIOTECARIA 1**

**Comisión: 2º C**

**Profesora: Segovia, Vanesa Giselle**



**GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES  
DIRECCION DE FORMACION TECNICA SUPERIOR  
INSTITUTO DE FORMACION TECNICA SUPERIOR (IFTS) No.13**

## **1. DATOS DE LA ACTIVIDAD CURRICULAR**

<b>Materia:</b>	PRÁCTICA BIBLIOTECARIA 1	<b>Plan de estudio 902/2005</b>
<b>Régimen:</b>	Semipresencial	
<b>Ubicación de la Asignatura en el Plan de Estudios:</b>	Área Profesional	
<b>Correlativas anteriores:</b>	No posee	
<b>Correlativas posteriores:</b>	Práctica Bibliotecaria 2 y 3	
<b>Carga Horaria Semanal:</b>	4 horas	

## **2. COMPOSICIÓN DE EQUIPO DE CÁTEDRA**

<b>Apellido y nombres</b>	<b>Cargo docente</b>	<b>Dedicación en horas semanales al cargo</b>
Nayar, Leonor	Suplente	4 horas
Segovia, Vanesa Giselle	Interina	4 horas

## **3. FUNDAMENTACIÓN**

Las prácticas profesionales constituyen un espacio de aprendizaje donde se articula lo elaborado en todas las otras instancias curriculares en función del logro progresivo del perfil profesional. Las prácticas profesionales se realizan en contextos reales de desempeño, con acompañamiento docente y de profesionales en ejercicio.

La institución —con el apoyo de la DGES— establecerá los acuerdos que considere pertinentes para coordinar con diferentes entidades de gestión estatal o privada la disponibilidad de espacios para realizar las prácticas, teniendo en cuenta los términos de la normativa vigente al respecto.

Identificar las diferentes clases de unidades de información a partir del análisis de su naturaleza, sus objetivos, su organización, sus funciones sociales y culturales.

## **4. DESARROLLO DE LAS COMPETENCIAS**



**GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES  
DIRECCION DE FORMACION TECNICA SUPERIOR  
INSTITUTO DE FORMACION TECNICA SUPERIOR (IFTS) No.13**

El proyectar situaciones y problemas específicos, es tratamiento de las competencias; por lo que una enseñanza por competencias constituye la oportunidad para legitimar la pertinencia y aptitud del aprendizaje, en términos de su trascendencia personal, académica y social. En la estructura de esta materia en particular, se deberá lograr una aproximación a los entornos reales del futuro desempeño de los alumnos en unidades de información, para observar, reconocer e investigar en forma sistemática el funcionamiento general de las Bibliotecas Públicas con fondos generales ya sea digitales como físicas.

Se puntualizará la praxis del mundo laboral al interactuar con profesionales en ejercicio complementando de esta manera las enseñanzas teóricas, ampliando la visión obtenida de la Unidad de Información estudiada a partir de su comparación con otras y con los conocimientos asociados a las materias correspondientes. Al analizar e interpretar las directrices de IFLA-Unesco para las bibliotecas Públicas podrán describir de forma crítica el contexto, funcionamiento y organización de una Unidad de Información.

Conociendo las características de la población atendida por la Biblioteca estudiada y a legislación que le compete, se describe la integración de la Unidad de Información en su entorno y en relación con el Sistema Informativo al que pertenece.

## **5. CONTENIDOS TEMÁTICOS**

Unidad 1: Bibliotecas, centros de documentación, archivos, servicios de información. Tipologías, objetivos, funciones y diferenciación entre las mismas. La biblioteca como sistema.

Unidad 2: La incidencia de las TIC's en las unidades y servicios de información. Biblioteca automatizada, digital y virtual. Alfabetización Informacional. El profesional de la información.

Unidad 3 Bibliotecas Nacionales. Funciones. Manifiesto de la Unesco sobre la Biblioteca Pública. Misión, Visión, Funcionamiento, Administración. Asociaciones Bibliotecarias Nacionales e Internacionales: origen, fundamentos, articulación, principios, etc. Legislación: Ley Nº 1.420 de Educación Común. Ley Nº 419 y 23.351 de Bibliotecas Populares. Constitución Nacional de la República Argentina, art. 17. Guía de observación.

Unidad 4: La comunicación. La entrevista, su utilidad para recolectar información, estrategias de realización. Tipos de entrevistas. Planificación, preparación y análisis



**GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES  
DIRECCION DE FORMACION TECNICA SUPERIOR  
INSTITUTO DE FORMACION TECNICA SUPERIOR (IFTS) No.13**

posterior. Otras técnicas para obtener información. Guía de observación. Establecimiento de parámetros de observación. Registro de información. Análisis y conclusiones. Pautas para la elaboración de un informe escrito: introducción, desarrollo, conclusiones y citas y referencias bibliográficas.

**6. CRONOGRAMA DE DESARROLLO DE LAS UNIDADES TEMÁTICAS**

UNIDADES TEMÁTICAS	Fechas estimadas para el desarrollo de las unidades	
	Desde	Hasta
Unidad 1	Finales de Marzo	Mediados de Abril
Unidad 2	Mediados de Abril	Finales de Abril
Unidad 3	Mediados de Mayo	Principios de Junio
Unidad 4	Principios de Junio	Principios de Julio

**7. FECHAS PREVISTAS PARA EL DESARROLLO DE TRABAJOS PRÁCTICOS**

Unidad/es	Tema/s	Fecha	
		Desde	Hasta
Unidad 1	La biblioteca	23/03/21	08/04/21
Unidad 2	Las TIC's en las bibliotecas	13/04/21	27/04/21
Unidad 3	Bibliotecas Nacionales, Populares y Públicas.	04/05/21	01/06/21
Unidad 4	La comunicación y la Entrevista	08/06/21	29/06/21

**8. EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN**



**GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES  
DIRECCION DE FORMACION TECNICA SUPERIOR  
INSTITUTO DE FORMACION TECNICA SUPERIOR (IFTS) No.13**

**8.1. Requisitos para aprobar la materia:**

Asistencia del 75% a las clases.

Aprobar el 100% de los trabajos prácticos con notas mayores a 7.

Nota mínima para aprobar los parciales y recuperatorios 4 (cuatro) el cual representa el 70% del examen correctamente realizado.

**8.2. Metodología**

La propuesta a desarrollar es bajo la modalidad de SEMIPRESENCIALIDAD, con encuentros virtuales semanales y algunos otros presenciales a los que asistirán aquellos estudiantes que no estén impedidos de concurrir físicamente a los mismos.

La intervención docente está orientada a provocar en los estudiantes la reconstrucción crítica del conocimiento. Se considerarán una serie de principios que facilitarán formas de enseñanza orientadas a aprendizajes significativos y a una evaluación al servicio de esos aprendizajes.

El programa se desarrollará con el dictado de clases teóricas y clases de trabajos prácticos áulicos y extra áulicos.

**8.3. Cronograma de Evaluaciones Parciales y de Instancia de Recuperatorios**

Parcial	Fecha prevista	Recuperatorio	Tipo de Evaluación	
			Práctica	Teórica
Primero	18/05/2021	01/06/2021	X	X
Segundo	15/06/2019	22/06/2021	X	X

**9. BIBLIOGRAFÍA**

Acevedo, Alejandro y Alba López. (2009). El proceso de la entrevista. México: Limusa.

Alonso Arévalo, Julio. (2017). La Biblioteca Universitaria y la Alfabetización Informacional de los Investigadores. Desiderata, 2, n. 5, 18-21.



**GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES  
DIRECCION DE FORMACION TECNICA SUPERIOR  
INSTITUTO DE FORMACION TECNICA SUPERIOR (IFTS) No.13**

Bringa, Valeria and Mansilla, Gabriela and Coniglio, Silvia. (2012). La Biblioteca en el ámbito de la Web 2.0. Recuperado de <http://eprints.rclis.org/17050/>

Bolt, Nancy y Burge, Suzanne (Ed.). (2011). Directrices para bibliotecas gubernamentales. The Hague: IFLA Headquarters.

Calderón Noguera, D. y Alvarado Castellanos, J. (2011). El papel de la entrevista en la investigación sociolinguística. Cuadernos de Lingüística Hispánica, (17), 11-24.

Carrión Gútiez, M. (1993). Manual de bibliotecas. Madrid: Fundación Sánchez Ruipérez.

Constitución de la República Argentina. (1994).

Fuentes Romero, Juan José. (2003). El concepto de biblioteca Nacional a partir de los tres informes de la UNESCO sobre las bibliotecas nacionales: Suvestre (1987) Line (1989) y Cornish (1991). Anales de Documentación, (6), 71-88.

Guinchat, Claire y Michel Menou. (1992). Introducción general a las ciencias y técnicas de la información y documentación. 2<sup>a</sup>. ed. corr. y aum. Madrid: CINDOC.

Gibaja, Violeta. (2013). El bibliotecario como profesional de la información: horizontes laborales más allá de la biblioteca. Información, cultura y sociedad: revista del Instituto de Investigaciones Bibliotecológicas, (29), 49-76.

IFLA/UNESCO. (1994). Manifiesto de la IFLA/UNESCO Sobre la Biblioteca Pública. Recuperado de <https://www.ifla.org/node/7271>

Keats, D. (2009). Entrevista: Guía práctica para estudiantes y profesionales. México: Mc Grall Hill.

Ley de Educación Común, Nº 1.420, 1884.



**GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES  
DIRECCION DE FORMACION TECNICA SUPERIOR  
INSTITUTO DE FORMACION TECNICA SUPERIOR (IFTS) No.13**

Ley de Bibliotecas Populares, Nº419, 1880.

Ley de Bibliotecas Populares, N.º 23. 351, 1986.

Margaix-Arnal, Dídac. (2007). Conceptos de web 2.0 y biblioteca 2.0: origen, definiciones y retos para las bibliotecas actuales. *El profesional de la información*, vol. 16, n. 2, 95-106.

Ongallo, Carlos. (2007). Teorías de Comunicación. En *Manual de comunicación* (pp. 10-26 ). Madrid: Dykinson.

Orera Orera, Luisa, editora. (1998). *Manual de biblioteconomía*. Madrid: Síntesis.

Sánchez Díaz, Marlery, & Vega Valdés, Juan Carlos. (2002). Bibliotecas electrónicas, digitales y virtuales: tres entidades por definir. *ACIMED*, 10(6), 9-10. Recuperado de [http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1024-94352002000600005&lng=es&tlng=es](http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1024-94352002000600005&lng=es&tlng=es)

Linares Columbié, R. (2001). Las investigaciones cuantitativas y cualitativas en Ciencia de la Información: algunas consideraciones. *Forinfo*, Nro 11, pp. 103 – 106.

Polit, D. y Hungler B. (1995). *Investigación científica*, México: Mc Graw - Hill Interamericana.

**10. PROPUESTA DE ACTIVIDAD EXTRA AÚLICA**

Visitas a distintas de Unidades de Información.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 04 de marzo de 2021

Firmas de los docentes responsables de la Cátedra: Vanesa Giselle Segovia